RESOLUCION No. *GC-LP-HBCBH-TEG-. INFRAESTRUCTURA -ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CUARTEL GENERAL Y SUB-ESTACIONES DE BOMBEROS DEL DISTRITO CENTRAL 005-2024. SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS Y SUB ESTACIONES DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL CGB 015-2024.*

COMANDANCIA GENERAL DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), .- **VISTA** La documentación respectiva para declarar la ADJUDICACION del contrato referente a la Ofertas presentadas por las Sociedades Mercantiles: **INDUSTRIAS PANAVISION S. A DE C.V y COMPAÑÍA Y DISTRIBUIDORA CARELI S DE R L** referente a la **LICITACION PRIVADA NACIONAL NUMERO_GC-LP-HBCBH-TEG. INFRAESTRUCTURA -ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CUARTEL GENERAL Y SUB-ESTACIONES DE BOMBEROS DEL DISTRITO CENTRAL 005-2024._SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS Y SUB ESTACIONES DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.- CONSIDERANDO:** Que en fecha veintitrés (23) de octubre del dos mil veinticuatro (2024) se procedió a la apertura de ofertas de la **LICITACION PRIVADA NACIONAL NUMERO_*GC-LP-HBCBH-TEG. INFRAESTRUCTURA -ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CUARTEL GENERAL Y SUB-ESTACIONES DE BOMBEROS DEL DISTRITO CENTRAL 005-2024._SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS Y SUB ESTACIONES DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL*; Por ser un proceso de licitación privada, la convocatoria se realizó en el sitio www.honducompras.gob.hn Participaron en este proceso las Sociedades Mercantiles: **INDUSTRIAS PANAVISION S, A DE C. V y COMPAÑÍA Y DISTRIBUIDORA CARELI S. DE R. L DE C. V CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), se realizó el análisis legal de las ofertas, haciendo las siguientes observaciones: 1) **INDUSTRIAS PANAVISION S. A DE C.V .: No** Presento toda la documentación conforme a lo establecido en la Ley de Contracción del Estado y su Reglamento; en caso de ser adjudicataria deberá presentar; 1) Constancia de Solvencia Fiscal extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) 2.- Constancia emitida por la PROCURADURIA General de la Republica (PGR) 3.- Constancia se solvencia en la Cámara de Comercio y DISTRUBUIDORA CARELI S DE R L DE C V no presento la Constancia de Solvencia en la Cámara de Comercio, la que deberá presentar en caso de ser adjudicada .- **CONSIDERANDO:** Que en fecha siete (07) de noviembre del

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS COMANDANTE GENERAL TEGS. M.D.C. HOND.C.A.

Escaneado con CamScanner

dos mil veinticuatro (2024), se realizo el acta de evaluación económica de las ofertas, estableciendo el siguiente comparativo de las mismas.

:

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Empresa	MONTO OFERTADO CON IMPUESTOS	Monto en lempiras de la garantía de mantenimiento	Emisor/Vigencia y número de garantía (%)
INDUSTRIAS PANAVISION S. A (IPSA)	PARTICIPA CON UNA OFERTA DE QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS (596,063.87)	TRECE MIL LEMPIRAS (L. 13,000.00)	GARANTIA BANCARIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE BANCO DEL PAIS (BANPAIS) NUMERO 202461299007824 CON FECHA DE EMICION EL 22 DE OCTUBRE DEL 2024 Y CON VIGENCIA DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2025 POR UN MONTO DE TRECE MIL LEMPIRAS (13,000.00) .
COMPAÑÍA Y DISTRIBUIDORA CARELI S DE R.L	PARTICIPA CON UNA OFERTA DE QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100(562,493.75))	DOCE MIL CIENTOS DOCE LEMPITAS CON 37/100 (12,112.37)	FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE SEGUROS DEL PAIS NUMERO FO-6000007089 CON FECHA DE EMISION EL 18 DE OCTUBRE DEL 2024 Y CON VIGENCIA DEL 23 DE OCTUBRE HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Análisis comparativo

Análisis comparativo

LOTE	OFERTA	OBSERVACIONES
ADQUISICON DE MOBILIARIO Y EQUIPO	**INDUSTRIAS PANAVISION S. A (IPSA)** QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS (596,063.87) COMPAÑÍA Y DISTRIN¿BUIDORA CARELI S DE R L **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100(562,493.75)**	EN ASPECTOS ECONOMICOS ES MAS CONVENIENTE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA Y DISTRIBUIDORA CARELI SOCIEDAD S DE R.L LA DIFERENCIA ENTRE AMBAS ES DE TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON 12/100(33,570.12)

OBSERVACIONES: En el presente análisis solo se está analizando componente económico, el análisis técnico corroborará el cumplimiento de especificaciones técnicas y tiempos de entrega.-
CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (5) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se remiten por parte de la Secretaria General las bases de Licitación y copia de las ofertas al departamento de

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS COMANDANTE GENERAL TEGS. M.D.C. HOND. C.A.

Escaneado con CamScanner

Infraestructura (unidad ejecutora) para emisión de Informe Técnico, al tenor de lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. .- **CONSIDERANDO**: Que en fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Ing Pedro Izaguirre Director de Infraestructura, envió el informe de su Departamento y menciona que empresa cumple y no cumple con las Especificaciones técnicas informe que sirvió de base para elaborar el acta Técnico en fecha ocho (8) de noviembre del dos mil veinticuatro. **CONSIDERANDO**: Que en esa misma fecha, ocho (8) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se emite por parte de la Comisión de evaluación del Cuerpo de Bomberos, acta de análisis técnico concluyendo que se recomendará la adjudicación de las ofertas económicamente más favorables a INDUSTRIAS PANAVISION se le adjudicara los ITEMS 1 AL 11, 13, 17, 21, 25, 26 Y 27 y a la COMPAÑÍA Y DISTRUBUIDORA CARELI los ITEMS 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23 y 24. por cumplir con las especificaciones técnicas y ser las más conveniente económicamente hablando. **CONSIDERANDO**: Que en fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) según oficio numero 360-2024 se mando a CARELI y oficio 361-2024 a INDUSTRIAS PANAVISION para que subsanaran lo solicitado por la comisión Evaluadora , cumpliendo en tiempo ambas empresas subsanaron en fecha veintinueve (29) de noviembre del presente año. **CONSIDERANDO** Que en fecha doce (12) de noviembre del presente año dos mil veinticuatro (2024) La Comisión de Evaluación de dicha Licitación emite RECOMENDACIÓN FINAL DE ADJUDICACION en los siguientes términos **PRIMERO: ADJUDICAR A LA SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIAS PANAVISION los ITEMS del 1 al 11, 13, 17, 21, 25, 26 y 27 Por un monto de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN LEMPIRAS CON 84/100 (464,101.84), monto que incluye el impuesto sobre ventas y a la COMPAÑÍA Y DISTRIBUIDORA CARELI los ITEMS 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 por la cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100 (162,178.75) -POR TANTO**: La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 43 de la Ley General de la Administración Publica, Artículos 51 , 52 y 55 de la Ley de Contratación del Estado y 132, 134, 135 136, 140 de su reglamento; artículos 1, 7 y 19 de la ley de Bomberos de la República, Decreto Legislativo 56-2019; artículo 71 del Decreto Legislativo No. 107-2021 de las disposiciones presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022, artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 87, 88, 89,90,91, 139,140 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 31 del Reglamento de organización, funcionamiento y competencias del Poder Ejecutivo. **RESUELVE:Adjudicar : PRIMERO ADJUDICAR A LA SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIAS PANAVISION los ITEMS del 1 al 11, 13, 17, 21, 25, 26 y 27 Por un monto de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN LEMPIRAS CON 84/100 (464,101.84), monto que incluye el impuesto sobre ventas y a la COMPAÑÍA Y DISTRIBUIDORA CARELI los ITEMS 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 por la cantidad de**

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
COMANDANTE GENERAL
TEGS. M.D.C. HOND.C.A.

Escaneado con CamScanner

CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100 (162,178.75) dicha cantidad incluye el impuesto sobre venta.- El desglose de cada ITEMS esta en las Bases y en las ofertas presentadas por cada oferente **SEGUNDO:** Notificar la presente Resolución a los oferentes ganadores, para revisión y firma de contrato; así como la sustitución de la garantía de mantenimiento por la de cumplimiento de contrato para proseguir con el trámite legal correspondiente.- **TERCERO:** La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo recurrirse en Apelación en la forma y tiempo establecido en la Ley de Contratación del Estado, que en su artículo 142 establece que para este tipo de casos los plazos para interponer y resolver los medios de impugnación se reducen en la mitad de los tiempos establecidos en los artículos 139 y 140 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo presentarse el recurso ante la Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos para remisión y conocimiento del superior Jerárquico Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. - **NOTIFIQUESE.**

CORONEL DE BOMBEROS

ANGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ
COMANDANTE GENERAL

MARIA ANTONIA VELASQUEZ
SECRETARIA GENERAL

Escaneado con CamScanner